



MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR

POSADAS, 01 OCT 2024

VISTO: El Expediente **CUDAP:FCF_EXP-S01:0000831/2024**, por el que se solicita la aprobación del Plan de Transición de los planes de estudio aprobados por Resolución CS N° 186/2023 y Resolución CS N° 011/2011 y la modificación del plan de correlatividades aprobado en el año 2011 de la carrera Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional de Misiones y;

CONSIDERANDO:

QUE, la carrera de **Ingeniería Agronómica** cuenta con reconocimiento y validez nacional por Resolución del Ministerio de Educación N° 327/14, Res. CONEAU N° 345/2011.

QUE, la Resolución N° 296/24 del Consejo Directivo de la Facultad de Cs. Forestales, aprueba el plan de transición entre los planes de estudios aprobados por Resolución CS N° 011/2011 y Resolución CS N° 186/2023 de la Carrera Ingeniería Agronómica; y a foja 29, la Secretaría Académica de la Unidad Académica mencionada, solicita que se realice la aprobación en documentos separados, por un lado el plan de transición y por otro el régimen de correlatividades aprobado en el año 2011.

QUE, la Secretaría General Académica ha analizado dicha propuesta, entendiendo que se cumple con los requerimientos de las normativas vigentes.

QUE, los miembros de la Comisión de Enseñanza del Consejo Superior, por Despacho N° **073/2024**, sugieren: "... 2). *APROBAR la modificación del Régimen de Correlatividades aprobado por Res CS N° 011/11 de la carrera Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ciencias Forestales de la UNaM, tal como obra en el proyecto resolutivo de Secretaría General Académica obrante a fs 40 a 43 del expediente*".

QUE, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes, en la 6ª Sesión Ordinaria/2024 del Consejo Superior, efectuada el día 24 de Septiembre de 2024.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: MODIFICAR el Régimen de Correlatividades aprobado por Resolución CS N° 011/2011 de la Carrera **Ingeniería Agronómica** de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional de Misiones, según lo dispuesto en el Anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: DETERMINAR la modificación del régimen de correlatividades aprobado en el Artículo 1º, tendrá vigencia a partir del año Académico 2025 y en el marco de la implementación del plan de transición (planes de estudio aprobados por Resolución CS N° 186/2023 y Resolución CS N° 011/2011).

ARTÍCULO 3º: REGISTRAR, Comunicar, Notificar y Cumplido, **ARCHIVAR**.

RESOLUCIÓN CS N° 094/2024
VAG

Ing. Ftal. Daniel S. VIDE LA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones

Ing. Sergio E. KATOGUI
a/c Presidencia Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones



MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR

ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº 094/2024

Régimen de Correlatividades Plan 2011

Nº	AÑO Y ASIGNATURA	RÉGIMEN	PARA CURSAR (**)	
	PRIMER AÑO		REGULAR	APROBADA
1	Matemática	Anual		
2	Química General	Anual		
3	Introducción a las Ciencias Agrarias	1° Cuatrim		
4	Morfología Vegetal	1° Cuatrim		
5	Sistemática Vegetal	2° Cuatrim	4	
6	Informática	2° Cuatrim	3	
	SEGUNDO AÑO	RÉGIMEN		
7	Física	Anual	1	3
8	Inglés I	1° cuatrim		3
9	Química Biológica	1° cuatrim	2	3
10	Topografía	1° cuatrim	1	3
11	Estadística I	1° cuatrim	1, 6	
12	Estadística II	2° cuatrim	11	1, 6
13	Fisiología Vegetal	2° cuatrim	9	2
14	Zoología Agrícola	2° cuatrim	9	3
15	Inglés II	2° cuatrim	8	
	TERCER AÑO	RÉGIMEN		
16	Edafología	1° cuatrim	13	10
17	Hidráulica	1° cuatrim	7, 10	2
18	Mecánica	1° cuatrim	7	1
19	Agrometeorología	1° cuatrim	13	11
20	Teledetección	1° cuatrim		6, 10
21	Microbiología Agrícola	2° cuatrim	14	9
22	Genética y Mejoramiento Vegetal	2° cuatrim	5, 12	
23	Ecología y Gestión Ambiental	2° cuatrim	5, 16, 19	
24	Uso y Manejo de Suelo	2° cuatrim	16, 20	13
25	Maquinarias Agrícolas	2° cuatrim	16, 18	7
	CUARTO AÑO	RÉGIMEN		
26	Integradora I	Anual		1° año + 1 C. 2° año
27	Producción Vegetal	Anual	22, 23, 24	16, 17
28	Producción Animal	Anual	21, 22, 24	14
29	Economía General	1° cuatrim	23	11
30	Protección Vegetal	1° cuatrim	19	13, 14
31	Forrajicultura	2° cuatrim	23, 24	16, 25
32	Economía Agraria	2° cuatrim	29	23



MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR

ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº 094/2024

	QUINTO AÑO	RÉGIMEN		
33	Integradora Final	Anual	27 a 30	3° año
34	Sociología y Extensión Agraria	1° cuatrim	32	29
35	Política y Legislación Agraria	1° cuatrim	32	23
36	Administración	1° cuatrim	32	29
37	Sistemas Foresto-Ganaderos	2° cuatrim	28, 32	21, 23, 24
38	Sistemas Agro-Forestales	2° cuatrim	27, 32	21, 23, 24
39	Optativas	2° cuatrim	(*)	(*)

(*) Para cursar cada Optativa se establecerán las Correlatividades que sean establecidas por el Consejo Directivo de la FCF.

(**) Para rendir Examen Final de cualquier Asignatura deberán estar aprobadas las Correlativas exigidas para cursar.

Ing. Ftal. Daniel S. VIDELA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones

Ing. Sergio E. KATOGUI
a/c Presidencia Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones